



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
Código 680013103001  
BUCARAMANGA

Radicado: 2019-00253-00  
Proceso: Exhibición de documentos.  
Solicitante: Seguros del Estado S.A.  
Solicitado: Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga.

**CONSTANCIA:** Al Despacho del señor Juez el presente proceso, se allega memorial por cuenta del solicitante informando que la entidad solicitada no ha dado cumplimiento al auto proferido por el despacho el pasado 22/02/2021. Pasa para lo que estime conveniente proveer. Bucaramanga, Santander. 10 de mayo de 2021.

CRISTIAN LEONARDO BARBOSA GONZÁLEZ  
Escribiente. -

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Santander. diez de mayo de dos mil veintiuno.

En atención al escrito presentado por la parte demandante, este Despacho dispone **REQUERIR** a la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga, para que dentro del término de tres (3) días contados a partir del día en que reciba la respectiva comunicación, se sirva dar cumplimiento a lo ordenado en providencia proferida el pasado 22 de febrero de 2021, esto es *“se conmina a la parte convocada para que exhiba los legajos solicitados de forma digital debiendo llegar el archivo digital de los mismos con suficiente anterioridad a la parte convocante”* lo anterior, por cuanto se encuentra fijada audiencia virtual el próximo 25 de mayo de 2021.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA  
Juez. -

C.B.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
BUCARAMANGA

Siendo las ocho de la mañana de hoy **11 de mayo de 2021** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado.

OMAR GIOVANNI GUALDRÓN VÁSQUEZ  
SECRETARIO.